

10 de diciembre 2025

Vota!

Comité de Empresa PTGAS-UJA



“UGT en la UJA: La Fuerza de tu Experiencia, la Voz de tu Futuro”

#UGT en VERDE
2.0 

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

PROGRAMA DE ACCIÓN UGT

Personal Técnico, de Gestión y
de Administración y Servicios
(PTGAS)-Laboral
2025 – 2029



Voto anticipado

Solicitud hasta 14:00 h. del 6 de diciembre
Presentación hasta 14:00 h. del 9 de diciembre

10 • DICIEMBRE • 2025

Votaciones

10:00 a 19:00 horas

Identificación
DNI, Carnet Conducir, etc.

COLEGIO 1

- 1 Juan Miguel Peragón Cruz
- 2 Nieves Muñoz García
- 3 Juan Carlos Sánchez Rodríguez
- 4 Rafaela Gómez Torres
- 5 Fermín Lucena Muñoz

COLEGIO 2

- 1 David Vega Sabariego
- 2 Mercedes Sánchez Aparicio
- 3 Juan Antonio Linares Lendinez
- 4 M.ª Ángeles Torres Lendínez
- 5 Alejandro Wasilakopoulos Biesa
- 6 Dolores Cobo Arroyo
- 7 Agustín Busquets Muñoz
- 8 Belén Reig Puertollano
- 9 José Fernando Barbero Salado
- 10 Susana Martínez Madueño
- 11 Antonio Piedra Martínez
- 12 Salomé Checa Pulido
- 13 Álvaro Fabregat Torres
- 14 Carmen Sánchez Martínez
- 15 Diego Ogayar Fernández
- 16 María Dolores de la Casa Martínez
- 17 Francisco José Peragón Márquez
- 18 María Baena Peñas
- 19 Alfonso de la Casa Martínez
- 20 Susana Cabrera Perales
- 21 Juan Expósito Alba
- 22 Susana Mérida Aranda
- 23 Antonio Martos López
- 24 Susana Riquelme Viñas
- 25 Francisco Vílchez Lucas
- 26 Estefanía Muñoz González
- 27 José Alberto Martín Moriana
- 28 Natalia Anguita Valenzuela
- 29 Carlos Risquez Palomares
- 30 Francisco González González
- 31 Antonio Jesús Suárez Pérez
- 32 Juan de Dios Castro Vico
- 33 Luis Guerrero Titos
- 34 Antonio Menor Sánchez
- 35 Agustina Moya Segura

UGT en la UJA

La Fuerza de tu Experiencia, la Voz de tu Futuro

PARA **UGT**, la **DEFENSA DE LO PÚBLICO** no es un simple eslogan, sino un compromiso inquebrantable con la esencia misma de la democracia. La Universidad Pública, es un pilar fundamental que, garantiza que el conocimiento sea un derecho común, no un privilegio reservado a unos pocos.

PARA **UGT**, **PROTEGER LO PÚBLICO**, de manera plena, sin concesiones, sin delegar en terceros, significa salvaguardar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y la independencia frente a intereses particulares. Es sostener un espacio donde se forja la ciudadanía crítica, donde se piensa y se transforma nuestro territorio.

PARA **UGT**, la **DEFENSA DE LO PÚBLICO** es innegociable: sin una Universidad Pública sólida, estable y comprometida con el bien común, la democracia plena y la justicia social no se podrán alcanzar.

UGT se presenta ante **PTGAS-LABORAL** de la **UJA**, con la firme intención de construir un entorno universitario donde la calidad de las condiciones laborales y la defensa de lo público sea la máxima prioridad.



CUENTA CON UGT

SÍ LE PONES
GANAS
GANAMOS
TODAS Y TODOS. ÚNETE

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Acción Sindical (PTGAS)

Volvemos a participar de un proceso electoral para la renovación del **Comité de Empresa del PTGAS** (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios). Tanto desde la Sección Sindical de **UGT** en la UJA, como a través del Comité de Empresa, hemos trabajado a lo largo de estos 4 años, para obtener una serie de mejoras para nuestro colectivo. De manera resumida destacamos:

De forma periódica **UGT** informa sobre las negociaciones que se estaban llevando a cabo, solicitando vuestra participación e implicación en las mismas. En 2023 iniciamos movilizaciones a nivel andaluz exigiendo la aplicación de los acuerdos pendientes desde 2018, tras más de nueve meses de negociaciones sin resultados.

La Junta de Andalucía ha venido aplicando una estrategia de deterioro y desgaste del sistema universitario público, con medidas regresivas que están afectando a la pérdida de poder adquisitivo y al envejecimiento progresivo de las plantillas.

En cuanto a la **profesionalización y armonización de las condiciones de trabajo**, debemos seguir trabajando en las materias que son necesarias para homologar estas en todas las Universidades andaluzas: estructura de la plantilla (grupos, niveles, complementos), jornada de trabajo, teletrabajo, permisos y licencias, jubilación anticipada y parcial, conciliación, condiciones especiales para los mayores de 60 años, etc.)

Petición de reducción de jornada laboral diaria para mayores de 60 años. Esta iniciativa está siendo liderada por nuestra Sección Sindical desde 2019. Conseguimos el informe favorable del Defensor Universitario. En 2021, 2022 nos negamos a firmar el calendario laboral por no contemplar ningún tipo de reducción para nuestro colectivo mayor de 60 años. Es primordial entre nuestras reivindicaciones conseguir que esta universidad le dé el mismo trato al PDI (colectivo que tiene una reducción de créditos a partir de los 60 años) y al PTGAS.

En 2022 solicitamos y conseguimos que se ampliara, tanto en la apertura como en el cierre, el horario de las escuelas de verano de la UJA, de forma que fuera posible conciliarlo con la jornada laboral de verano del PTGAS.

Hemos participado activamente, y continuamos haciéndolo, en las comisiones de trabajo para la elaboración de Reglamentos reguladores que afectan a las condiciones de trabajo:

- **Reglamento de Sustituciones del PTGAS de la UJA**, se ha aprobado un borrador que se consensuo hace dos años, con la expectativa de realizar concursos de trasladados anuales y la convocatoria de plazas antes de que se cumplieran los tres años de haberse producido la vacante.
- **Reglamento de Trabajo a distancia**. Hemos conseguido un primer acuerdo que permitirá hacer un seguimiento y con posterioridad realizar las propuestas de modificación que se consideren pertinentes.
- **Reglamento de Jornada, Permisos y licencias**. Continuamos trabajando en unificar los acuerdos anteriores relacionados entre sí, en uno solo. No aceptaremos la perdida de ninguno de nuestros derechos y exigimos recuperar los perdidos.

Tras impulsar con nuestra propuesta la negociación de la jubilación parcial con contrato de relevo, hemos exigido a la Gerencia, reiteradamente, su puesta en marcha de manera inmediata. Las modificaciones legislativas han impedido que se lleve a cabo en 2025. El compromiso de la Gerencia es que este implantada en 2026.

Plan de Acción Social. La Sección Sindical de **UGT**, presenta anualmente propuestas de modificación, incorporación, mejora de ayudas, etc., tanto al Plan como al Reglamento de Acción Social. Nuestras propuestas son fruto del análisis de las propuestas recibidas. Es importante la participación de todos para acordar de la manera más consensuada posible, aquellos programas y/o actividades que más favorezcan el bienestar social del personal de la Universidad de Jaén y de sus familiares.

Calendario Laboral. **UGT** ha sido la única Sección Sindical que ha condicionado en los últimos 6 años la firma del calendario a la recuperación paulatina de los derechos perdidos en 2012. Este empeño nos ha permitido completar los días de permiso en el periodo navideño, los días extras de asuntos propios por sábados festivos, y el 4º día por Semana Santa o día de feria, que se compensa con 10 horas más de permiso que se suman a las 40 de conciliación.



**ELIGE A TU
DELEGADA**



**ELIGE A TU
DELEGADO**

Seguiremos reivindicando al equipo de gobierno la recuperación del resto de derechos perdidos con el Real Decreto-ley 14/2012:

- 10 días de asuntos propios.
- Jornada reducida del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Jornada reducida de feria local.
- Jornada reducida progresivamente para mayores de 60 años.

En relación con el **Complemento de productividad para la mejora y Calidad de los servicios** hemos conseguido, que en los casos de haber desempeñado una superior categoría se abone en proporción al tiempo de servicio prestado, eliminando el requisito de haber permanecido en el mismo puesto todo el año natural anterior.

Hemos acordado con la Gerencia la puesta en marcha de **cursos de formación** que capaciten la **sustitución temporal** en otras categorías profesionales, y convocatorias públicas para la creación de bolsas de sustituciones en aquellas categorías que no tengan previsto a corto plazo ser convocadas en oposición. De esta manera no será necesario recurrir al SAE cuando se necesite cubrir temporalmente una plaza. Todo ello en aras de una mayor transparencia y apuesta por el empleo público de calidad

Y lo más importante para la Sección Sindical de **UGT**, la **ayuda prestada a todos los compañeros y compañeras que, estando o no afiliados/as**, nos la han solicitado; ayuda que seguiremos prestando sin ningún tipo de condiciones.

Pero ahora es el momento de mirar hacia adelante, de hacernos eco de las propuestas que continuamente y por diferentes medios nos habéis hecho llegar y de trabajar para llevarlas a cabo en los próximos años.



Servicios
Públicos

Andalucía

CUENTA CON UGT

S I L E P O N E S
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Nuestro Compromiso para el próximo periodo se estructura de la siguiente manera:

Quienes vamos a representaros desde **UGT** en la UJA nos comprometemos a ejercer nuestra responsabilidad con profesionalidad, capacidad, vocación negociadora y de forma participativa y transparente. En los próximos cuatro años será necesario realizar un importante trabajo, tanto en la UJA, como fuera de ella.

El desarrollo de la Carrera Profesional Horizontal. Es importante corregir las situaciones que se presentan con la puesta en marcha de la Carrera Horizontal. Una interpretación subjetiva de la aplicación de la norma reguladora del proceso puede conllevar que una persona no consiga superar la evaluación de competencias. Nuestro compromiso es que todo el personal consiga obtener y consolidar los escalones que le correspondan.

Revisión de los Reglamentos acordados. Una vez puestos en marcha los diferentes reglamentos consensuados, y detectadas ciertas situaciones que se pueden considerar desventajosas para algún colectivo del PTGAS, solicitaremos realizar las modificaciones pertinentes para evitar cualquier agravio comparativo o situaciones que conlleven perdida de derechos adquiridos.

La negociación de una nueva RPT, y la negociación de las mejoras de las condiciones de trabajo de manera continua en la UJA. En la próxima negociación propondremos:

- Revisión integral del encuadramiento en la RPT con el objetivo de corregir situaciones de inequidad funcional y salarial en todos los grupos y niveles profesionales. Esta revisión debe garantizar que la clasificación y valoración de los puestos reflejen adecuadamente las funciones efectivamente desempeñadas.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

- Asimismo, se propone incorporar criterios homogéneos y transparentes que permitan ajustar la RPT a la realidad organizativa actual, favoreciendo el equilibrio interno, la motivación profesional y la eficiencia en la gestión del talento en el conjunto de la institución.
- Transformaciones del grupo de acceso (IV) a grupo III de la categoría correspondiente a los seis meses servicio, periodo contemplado en la legislación vigente. Se realizará mediante la superación de un curso específico y transcurrido el periodo establecido.
- Transformación de las plazas restantes de grupo II a grupo I, en los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación y en la Unidad de Empleabilidad.
- Transformación en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico a Laboratorios, de las plazas del grupo II a grupo I, de aquellas personas que estén realizando labores de ese nivel.
- Mayores oportunidades de cambio de unidad (a otra relacionada) para poder continuar con el desarrollo profesional.
- Implementación de la carrera vertical, para que el personal laboral pueda también ocupar puestos de dirección en los servicios donde desempeñan su puesto de trabajo.

Implantación de un programa informático para la gestión de espacios, docentes y no docentes, acorde con la carga de trabajo existente en el colectivo de conserjerías.

Exigimos la implantación para enero de 2026 de la jubilación parcial anticipada con contrato de relevo.

Información actualizada de nuestras propuestas en la Web. Desde 2021 mantenemos actualizada nuestra página Web al objeto de facilitar el acceso a la información para toda la plantilla.

Incremento de la plantilla para intentar acercarnos a la ratio media andaluza. La ratio PDI/PTGAS es un indicador del equilibrio de la plantilla de la universidad (Personal Docente e Investigador frente a Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios). **El objetivo aconsejado es 60% PDI / 40% PTGAS;** actualmente nuestra ratio es de 64,3% PDI / 35,7% PTGAS. Somos los penúltimos de Andalucía.



La participación en las diferentes Mesas de negociación andaluzas. El modelo de financiación aprobado por la Junta de Andalucía, el 25 de septiembre de 2023, establece que la financiación de las UUPPAA permitirá dotarlas de capacidad suficiente para atender el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación relativos a retribuciones. UGT exigimos a la Junta que cumpla con su compromiso.

Seguiremos demandando al Rector que participen de la exigencia de estas mismas reclamaciones a la Junta de Andalucía dado que para eso fueron elegidos por la comunidad universitaria, la cual está sufriendo las políticas opresivas de la Junta de Andalucía hacia las UUPPAA.

No valen excusas. Las universidades están capacitadas para abonar el 50% del 5º tramo que se nos adeuda de 2024. Desde **UGT** no pararemos hasta que se nos abonen las retribuciones que nos deben.

Llevar a buen fin estas propuestas requerirá de un esfuerzo considerable, que solo será posible si contamos con tu apoyo y participación.

En este proceso electoral, tenéis en vuestra mano darnos más fuerza para seguir mejorando, siempre mediante el diálogo, con la elaboración de propuestas, la firma de los acuerdos y el cumplimiento de los compromisos.



CUENTA CON UGT

SÍ LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

Carrera Profesional Horizontal

En la implantación de la Carrera Horizontal y Evaluación del Desempeño, vinculada su superación al derecho de percepción del cuarto tramo de calidad de las UUPAA, se produce una clara discriminación/penalización con las personas que por situación de baja no alcanzan las condiciones necesarias para su aplicación integra, más allá de las causas de excepción que recoge el Acuerdo por el que se regula la Evaluación del Desempeño y la Carrera Profesional Horizontal del PTGAS de las UU.PP.AA. y sus Reglamentos de Desarrollo.

En **UGT**, entendemos que esto vulnera la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, por ello consideramos que esta situación debe ser subsanada antes de que se produzca la resolución definitiva para el abono parcial de los tramos logrados. Es por ello que hemos solicitado, tanto a nivel andaluz como en la UJA, la rectificación de esta situación de forma que se ajuste a la normativa estatal.

Continuaremos defendiendo el derecho al cobro de todos los tramos para todo el personal jubilado desde el 1 de enero de 2024, tal y como contempla el acuerdo en su disposición transitoria segunda.

Formación

Durante la negociación del Plan de Formación último, no pudimos conseguir planes específicos para el aprendizaje de idiomas. Continuaremos trabajando por esta reivindicación de cara al próximo Plan, de forma que se pueda acceder a los cursos del Centro de Lenguas Modernas, en horario de trabajo.

Proponemos que la UJA elabore un plan específico de formación en lenguas extranjeras para el colectivo del PTGAS. Su finalidad será conseguir, en un plazo establecido, un nivel mínimo de B2 para una gran mayoría de la plantilla.

Fomentar convenios de intercambios formativos con otras instituciones de ámbito nacional que posibilite que el PTGAS que lo solicite pueda mejorar su cualificación profesional y su desarrollo personal.



CUENTA CON UGT

SÍ LE PONES
GANAS
GANAMOS
TODAS Y TODOS. ÚNETE

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Derechos y bien común

Defendemos el equilibrio entre la vida profesional y personal y la protección de la salud laboral. **UGT** es el sindicato de los derechos sociales. Nuestro objetivo es crear un entorno laboral saludable, equitativo y que permita la conciliación real entre lo laboral y lo familiar.

Estas son nuestras propuestas para las próximas negociaciones:

Planes de Igualdad y Salud Laboral

- Impulsar la ejecución permanente y la evaluación continua del Plan de Igualdad, maximizando el logro de resultados concretos.
- Solicitaremos la elaboración de un Plan de Salud Mental y Física específico de manera integral para toda la plantilla.
- Propondremos la implementación de espacios de descanso y desconexión laboral efectivos dentro de la jornada universitaria.
- Se propone la elaboración de un “Plan de Desconexión Digital” con el fin de evitar la normalización de la recepción de correos electrónicos y la celebración de reuniones fuera del horario laboral establecido.
- Exigir el cumplimiento de cuotas de equilibrio de género en los órganos de gobierno y que se garantice la implementación rigurosa del Plan de Igualdad para reducir la brecha salarial y fomento de la promoción de mujeres.
- Exigir la revisión y difusión obligatoria del Protocolo Anti-Acoso (laboral, sexual y por razón de género), asegurando su aplicación rápida y confidencial.
- Supervisaremos activamente el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales (biológicos, ergonómicos, fatiga visual).

Conciliación, Permisos y Licencias

Promover y negociar un Acuerdo de conciliación laboral para el PTGAS, que dé respuesta a las diferentes situaciones que se le presentan cotidianamente a trabajadores y trabajadoras, especialmente a quienes tienen personas a su cargo. Conciliar es un deber social.

Teletrabajo ocasional o trabajo a distancia. El trabajo a distancia es un sistema de trabajo que facilita enormemente la conciliación laboral y familiar. El acuerdo alcanzado en la UJA no contiene todas nuestras propuestas, pero se ha aceptado como modo de poner en marcha esta modalidad y con posterioridad ir realizando paulatinamente las modificaciones que se vean necesarias. En este sentido nuestra propuesta sigue siendo:

- Hasta tres días de modalidad de teletrabajo.
- Equipos informáticos suministrados por la UNIVERSIDAD y que sean de uso exclusivo para este trabajo.
- Desarrollar el Teletrabajo continuado por un tiempo determinado, para situaciones extraordinarias incluyendo más supuestos, y agilizar la gestión de la solicitud, de forma que se resuelva en el menor plazo posible.

Reducción y/o adaptación de la Jornada Laboral a partir de los 60 años sin que haya merma en las retribuciones económicas. Sin agravio entre colectivos.

Mantener los acuerdos de jornada y permisos retribuidos conseguidos en las negociaciones que se llevaron a cabo de cara a la implantación del sistema de control horario mecanizado. Nos negamos a relacionar estos permisos con la recuperación de los derechos contemplados en el IV Convenio Colectivo de las UU.PP.AA., que se perdieron en 2012 y que la ley de presupuestos de 2023 RESTABLECIÓ.

Por tanto, continuaremos exigiendo:

- 10 días de asuntos propios
- 1 día de permiso por feria, contemplado en el calendario académico.
- Jornada reducida durante 3 días del periodo de feria.
- Recuperación de la jornada reducida de verano del 15 de junio al 15 de septiembre.

En su campaña electoral el Rector se comprometió a poner en marcha, previa negociación, la jornada, voluntaria, de 4 días semanales. Nuestro compromiso es iniciar el dialogo, una vez constituido el nuevo Comité de Empresa PTGAS Laboral, para que este compromiso se lleve a cabo lo antes posible.



CUENTA CON UGT

S I L E P O N E S
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Acción Social en la UJA

Continuaremos trabajando por mejorar cada año el Plan de Acción Social y el reglamento que le es de aplicación.

Tener como referente que las ayudas alcancen preferentemente a las familias más desfavorecidas, al mismo tiempo que se mantienen las ayudas económicas compensatorias con vocación de universalidad en cuanto a sus destinatarios.

Incluir el intercambio de espacios vacacionales del PTGAS con otras universidades mediante un programa específico. El Intercambio de Vacaciones del PAS es una iniciativa social surgida entre y para el Personal de Administración y Servicios de Universidad, consistente en la utilización de los Colegios Mayores, Residencias Universitarias o Alojamientos diversos, que las Universidades facilitan a un precio asequible o incluso gratuitamente, para el disfrute de parte de las vacaciones de este personal.

Fomentar convenios de intercambios formativos con otras instituciones de ámbito nacional que posibilite que el PTGAS que lo solicite pueda mejorar su cualificación profesional y su desarrollo personal.

El Bien Común, Sostenibilidad y Justicia Climática Universitaria

Una Universidad que se defina como socialmente responsable debe compatibilizar los objetivos organizativos con los objetivos sociales que su actividad universitaria genera. Su acción debe ser reflexiva y transformadora para intentar alcanzar una sociedad mejor, más justa y equitativa, centrada en el desarrollo sostenible. Para ello, **UGT** se compromete a:

- Solicitar la implantación de la Contratación Pública Responsable dentro de la Universidad de Jaén, reconociendo que es una palanca fundamental para la transformación económica hacia un modelo más justo, equitativo y sostenible.

**ELIGE A TU
DELEGADA**



**ELIGE A TU
DELEGADO**

- Asegurar una transición justa mediante la planificación e implantación de medidas para contrarrestar los posibles impactos negativos que desde el punto de vista social y de empleo puede tener la transición ecológica.
- Mejorar los planes de movilidad sostenible interna, para que incluyan ayudas para el transporte público, como la provisión de bonos de transporte para el personal de la UJA.
- Negociar condiciones laborales que estén vinculadas a la adaptación climática, tales como la flexibilidad horaria durante las olas de calor, la mejora de la climatización en los espacios de trabajo, y la reducción de la huella energética.
- Incorporar criterios ecológicos en las compras institucionales y en los planes de investigación.
- Implementar medidas que favorezcan el ahorro y el aprovechamiento del agua.

Democracia

Defender la Gobernanza Académica y luchar contra la actual visión de la universidad como una “empresa gestionada por una élite burocrática”.

Profundizar en la democratización de los procesos de elección de los órganos de gobierno y fomentar la participación de todos los trabajadores de la Universidad en la formulación de las políticas universitarias.



CUENTA CON UGT

SÍ LE PONES
GANAS
GANAMOS **ÚNETE**
TODAS Y TODOS.

GANAMOS TODAS Y TODOS



ÚNETE
UGT 

UGT en la UJA: La Fuerza de tu Experiencia, la Voz de tu Futuro

UGT es un sindicato con historia,
pero con la mirada puesta en el futuro.

El PTGAS de la Universidad de Jaén necesita un sindicato fuerte, experimentado y con capacidad de negociación, que sea una voz decisiva en la defensa de tu carrera profesional, tu salario y tus derechos en la nueva etapa de la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén necesita una representación sindical que combine la experiencia negociadora con la ambición reivindicativa. Dialogamos para construir, pero luchamos con firmeza por tus derechos.





10 de diciembre 2025

Vota!

Comité de Empresa PTGAS–UJA



“UGT en la UJA: La Fuerza de tu Experiencia, la Voz de tu Futuro”

#UGTenVERDE
2.0 